



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 27ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 30 de junio de 2011, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Chipaziwa (Zimbabwe)

Sumario

Tema 53 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

11-39611 (S) acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

11-39611X (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 53 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*) (A/65/19; A/C.4/65/L.18)

1. **El Presidente** recuerda que en octubre de 2010 la Comisión celebró un debate general sobre este tema en la parte principal del sexagésimo quinto período de sesiones. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebró su período de sesiones sustantivo de 2011 los días 22 de febrero a 18 de marzo y 9 de mayo, y aprobó su informe sobre ese período de sesiones (A/65/19). Señala a la atención de la Comisión el proyecto de resolución presentado en relación con este tema (A/C.4/65/L.18).

2. **El Sr. Selim** (Egipto), en su condición de Relator del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, presenta el informe de dicho Comité (A/65/19). En el curso de su debate general, el Comité Especial escuchó declaraciones del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

3. El Grupo de Trabajo del Comité Especial celebró reuniones los días 24 a 28 de febrero y 7 a 18 de marzo de 2011 y el 9 de mayo de 2011 para debatir y ultimar los proyectos de recomendación del Comité. Las propuestas, recomendaciones y conclusiones del Comité, que figuran en los párrafos 15 a 278 del informe, se refieren a los principios rectores, las definiciones y el cumplimiento de los mandatos, la reestructuración de la capacidad de mantenimiento de la paz, la seguridad, la conducta y la disciplina, el fortalecimiento de la capacidad operacional, las estrategias para las operaciones complejas de mantenimiento de la paz, la cooperación con los países que aportan contingentes, la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la cooperación con las entidades nacionales, el fortalecimiento de la capacidad de los países africanos en la esfera del mantenimiento de la paz, la creación de mecanismos más poderosos de apoyo de las Naciones Unidas sobre el terreno, las mejores prácticas, la

capacitación, las cuestiones de personal, financieras y otros asuntos.

4. El número de miembros del Comité Especial aumentó a 147 en 2011, y 10 Estados y organizaciones participaron en el período de sesiones como observadores.

Proyecto de resolución A/C.4/65/L.18: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

5. **El Sr. Selim** (Egipto) presenta el proyecto de resolución A/C.4/65/L.18 en nombre de los patrocinadores y dice que el proyecto de resolución está basado en los proyectos de años anteriores.

6. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

7. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.4/65/L.18.*

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.